



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD

Ley N° 24648

RESOLUCIÓN N.º 006-2022/D/CIP-CDLL

Trujillo, 31 de enero del 2022.

VISTO:

Que, habiendo concluido la gestión Directiva de Comisiones en el ejercicio 2021, del Consejo Departamental de La Libertad, del Colegio de Ingenieros del Perú, y a fin de dar continuidad a las tareas propias de la misma, es necesario designar las Comisiones para el ejercicio 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 4.151 de los Estatutos del CIP, señala que "Los integrantes del Comité Local son designados por el Decano Departamental, en un número máximo de tres miembros, con los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero. Mensualmente informará al Consejo Departamental el cumplimiento de las funciones encomendadas". En concordancia con el Artículo 6 del Reglamento de los Comités Locales.

Que, habiendo ejercido sus funciones hasta el día 31.12.2021, es de necesidad dar continuidad a la operatividad de las Comisiones, para el período 2022-2024.

Así mismo se dará cuenta al Consejo Directivo del CIP-CDLL, la presente disposición.

SE ACUERDA:

PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes del **COMITÉ LOCAL DE PACASMAYO** del Consejo Departamental de La Libertad – Colegio de Ingenieros del Perú con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024, la cual está integrada por los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	REG. CIP.	CAPÍTULO	CARGO
Eloy Reyes Maldonado	48595	CIVIL	PRESIDENTE
Eva Gensi Mena Silva	139201	CIVIL	TESORERO
Rosa María Rodríguez Llican	149216	AGRÓNOMO	SECRETARIO

SEGUNDO.- Las funciones del Comité Local de Pacasmayo, serán las que establezca el Estatuto y/o Reglamento respectivo; en el caso que no se cuente con el documento normativo, tales funciones serán definidas por la propia Comisión.

TERCERO.- NOTIFICAR la presente con las formalidades de ley, física o virtualmente y del mismo modo se proceda a publicarla misma en el portal web institucional del CIP CDLL.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Ing. DANIEL GAMBOA PRÍNCIPE
Decano Departamental

DG/FA
ca/rv
Archivo



Ing. FILIBERTO AZABACHE FERNANDEZ
Director Secretario